

Ayuntamiento de Alaquàs

Anuncio del Ayuntamiento de Alaquàs sobre lista provisional de personas admitidas y excluidas en la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante sistema de oposición libre, de una plaza de intendente principal (hoy comisario jefe), así como su órgano de selección.

ANUNCIO

La Alcaldía – Presidencia del Ayuntamiento de Alaquàs, por Resolución número 1.399 de fecha 01 de Abril de 2019, aprobó la lista provisional de admitido/as y excluido/as, así como el Órgano de Selección de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Intendente Principal (hoy Comisario Jefe), vacante en el cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Alaquàs.

“RESOLUCION DE ALCALDIA

Dada cuenta del expediente para la provisión en propiedad mediante sistema de oposición libre de una plaza de INTENDENTE PRINCIPAL (hoy Comisario Jefe) del Ayuntamiento de Alaquàs, cuyas bases se aprobaron por Resolución de Alcaldía número 4.010/17 de fecha 23 de octubre de 2017 y teniendo en cuenta que finalizó el plazo de presentación de solicitudes, y de acuerdo con la Base cuarta de la convocatoria, esta Alcaldía en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 21.1 h) de la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVE:

Primero.- Aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas de la convocatoria del proceso de selección para la provisión en propiedad mediante sistema de oposición libre de una plaza de Intendente Principal (hoy Comisario Jefe) de este Ayuntamiento, según el Anexo I, lo que se somete a información pública por plazo de 10 días hábiles, para que las personas interesadas puedan presentar reclamaciones contra la mencionada lista, de conformidad con lo establecido en la base cuarta de las bases de la convocatoria, advirtiéndose que si no se presenta reclamación alguna, dichas listas devendrán en definitivas. Pudiéndose en idéntico plazo formular recusación contra los miembros del tribunal designados en el punto tercero de la presente, de acuerdo con el art. 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del sector público.

ANEXO I
LISTA DE ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
CARRASCO GARCÍA ANTONIO	XXXX4754L

EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO
FERNANDEZ ROJAS JOSE RAMON	XXXX5629R	Falta acreditación título “Nivell mitjà de Coneixements de Valencià”

Segundo.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, en nuestra página Web www.alaquas.org, así como en el Boletín Oficial de la Provincia.

Tercero.- Aprobar la composición del Tribunal de Selección de la convocatoria realizada para cubrir el citado puesto, quedando configurada de la forma siguiente:

Tribunal:

PRESIDENTE: D. ALBERTO BUENDÍA MOYA, Secretario de este Ayuntamiento.

PRESIDENTA SUPLENTE: D. FRANCISCO GIL SIURANA, Director de Urbanismo de este Ayuntamiento.

VOCALES:

TITULAR: DÑA. MARISA RINCON PEREZ, Interventora de este Ayuntamiento.

SUPLENTE: D. RICARDO SORIANO IBAÑEZ, Comisario del Ayuntamiento de Quart de Poblet.

TITULAR: D. DAVID LERMA BLASCO, Comisario del Ayuntamiento de Alcoy.

SUPLENTE: D. ENRICH VANACLOIG GIL, Comisario del Ayuntamiento de Algemesí.

TITULAR: D. GILBERTO MÍNGUEZ ZARAGOZA, Comisario Principal del Ayuntamiento de Mislata.

SUPLENTE:, DÑA. INMACULADA SORIANO ANGULO, Comisaria del Ayuntamiento de Villareal.

TITULAR: D. MIGUEL ANTONIO NIETO GALLEGRO, Secretario – Interventor del Ayuntamiento de Loriguilla, miembro designado por la Dirección General de la Generalitat Valenciana competente en materia de Administración Local.

SUPLENTE: D. ISMAEL ASENSIO PARICIO, Secretario del Ayuntamiento de San Antonio de Benageber, miembro designado por la Dirección General de la Generalitat Valenciana competente en materia de Administración Local.

TITULAR: D. RAFAEL VICENTE MESTRE HURTADO, Comisario Jefe del Ayuntamiento de Paterna, miembro designado por la Dirección de la Agencia de Seguridad y Respuesta a las Emergencias.

SUPLENTE: D. JUAN JOSE GIMENO GIMENO, Intendente Principal del Ayuntamiento de Mislata, miembro designado por la Dirección de la Agencia de Seguridad y Respuesta a las Emergencias.

SECRETARIA TITULAR: DÑA. MARTA BELDA MARTINEZ, Vicesecretaria de este Ayuntamiento.

SECRETARIO SUPLENTE: DÑA. Mª JOSE LLORIA SALON, Técnica del Área de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Para la realización de las pruebas psicotécnicas actuara como asesora, con voz y sin voto, Dña. Mª Dolores Cervera Guzmán, Psicóloga de este Ayuntamiento.

Para la realización de las pruebas físicas actuara como asesor, con voz y sin voto, D. Ximo Martínez Iglesias, Coordinador del Servicio de Deportes.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Alaquàs, 2 de abril de 2019.—La alcaldesa, Elvira García Campos.